JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente Agencía Andaluza del Agua Dirección General Dominio Publico Hidraulico Sevilla

Núm. 875/2010

Nueva Electricidad Del Gas S.A.U., con domicilio en Avda. De La Buhaira, 2 - 41018 SEVILLA tiene solicitado de esta Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, la autorización de las obras para el cruce subterráneo de tubería de gas con varios cauces innominados, afectando a la Zona de Policía y el Dominio Público Hidráulico de los mismos, todo ello recogido en el Proyecto "Gaseoducto de Interconexión Córdoba C1 a Córdoba C1A", en los T.T.M.M. de Fuente Palmera (Córdoba) y Ecija (Sevilla).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Re-

glamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de Abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de Treinta Días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, Servicio de Gestión del Medio Ambiente, sito en Sevilla, Plaza de España, Sector II, planta 1ª, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones, por los que se consideren perjudicados, en los Ayuntamientos de Fuente Palmera (Córdoba); y en la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, Servicio de Gestión del Medio Ambiente.

En Sevilla, a 23 de Diciembre de 2009.- El Jefe Del Servicio De Gestión Del Medio Ambiente, Miguel Ángel Fernández Fernández.